

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 24 de mayo de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la Resolución de 18 de mayo de 2021, de esta Universidad, por la que se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores.*

Advertido error en la Resolución de 18 de mayo de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca Concurso Público de Méritos para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» el 21 de mayo de 2021, se transcribe a continuación la oportuna rectificación,

Donde dice:

#### DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN				
PLAZA NÚM.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONTRATO	PERFIL
DL002688	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	A	TERMINOLOGÍA E INFORMÁTICA APLICADAS A LA TRADUCCIÓN-ALEMÁN

Debe decir:

#### DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN

TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN				
PLAZA NÚM.	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	CONTRATO	PERFIL
DL002688	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	A	PERFIL DOCENTE E INVESTIGADOR: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y LINGÜÍSTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN: INGLÉS-ALEMÁN

Dado que dicha variación afecta a los requisitos de la plaza convocada, este Rectorado resuelve que se procederá a la devolución de los derechos de examen a aquellos candidatos que hayan presentado su solicitud antes de la publicación de esta corrección y soliciten la devolución al no reunir los requisitos del nuevo perfil. Se establece un nuevo plazo de presentación de instancias que será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y que será exclusivamente a través del Registro Telemático.

Sevilla, 24 de mayo de 2020.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.